



**CRIE**  
CENTRO RIOJANO  
DE INNOVACIÓN  
EDUCATIVA

**CURSO:**

## Gestión avanzada del aula en Moodle

**NÚMERO DE HORAS: 10**

**NÚMERO DE PLAZAS: 60 (30 por turno)**

**FECHAS: Del 10 al 25 de enero de 2024**

**MODALIDAD: presencial**

**LUGAR DE REALIZACIÓN: CIPFP a Distancia de La Rioja (Logroño)**

CENTRO RIOJANO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

*Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia- Financiado por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes y por la Unión Europea- NextGenerationEU.*



# Gestión avanzada del aula en Moodle

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

### NÚMERO DE HORAS:

10 horas.

### PLAZAS OFERTADAS:

60 (2 turnos de 30 plazas).

### MODALIDAD:

Presencial.

### PONENTE:

Mónica Baigorri Martínez, docente del CIPFP a Distancia de La Rioja de la especialidad de Sistemas y Aplicaciones Informáticas.

## 2. JUSTIFICACIÓN DEL CURSO

El curso “Gestión avanzada del aula en Moodle”, pretende que los docentes participantes en el mismo aprendan, principalmente, a gestionar el calificador de su curso en Moodle y los cuestionarios de autoevaluación.

## 3. OBJETIVOS DEL CURSO

1. Gestionar el calificador en Moodle.
2. Usar cuestionarios en Moodle.

## 4. CONTENIDOS

- Vista general del calificador en Moodle.
- Configuración del calificador. Ítems de calificación y categorías.
- Introducir calificaciones.
- Exportar calificaciones de un curso.
- Creación de cuestionarios en Moodle. Autoevaluación.
- Actividades y bancos de preguntas.

## 5. A QUIÉN VA DIRIGIDO

Profesorado en activo o en situaciones asimiladas, con destino en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de la Rioja en los que se impartan enseñanzas no universitarias.

## 6. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Cuando el número de inscripciones supere al número de plazas ofertadas, la selección se hará en base a los siguientes criterios:

- 1º Profesorado que imparta docencia a distancia.
- 2º Resto de profesorado destinatario del curso.

Atendiendo a estos criterios, los participantes serán seleccionados por riguroso orden de inscripción.

## 7. FECHAS Y HORARIOS DE LA ACTIVIDAD

- Turno 1:
  - Sesión 1: 10 enero 2024 de 16:30 a 20:00 (3,5 horas).
  - Sesión 2: 15 enero 2024 de 16:30 a 20:00 (3,5 horas).
  - Sesión 3: 17 enero 2024 de 16:30 a 19:30 (3 horas).
- Turno 2:
  - Sesión 1: 18 enero 2024 de 16:30 a 20:00 (3,5 horas).
  - Sesión 2: 23 enero 2024 de 16:30 a 20:00 (3,5 horas).
  - Sesión 3: 25 enero 2024 de 16:30 a 19:30 (3 horas).

## 8. PLATAFORMA / LUGAR DE REALIZACIÓN

La actividad se realizará en las instalaciones del CIPFP a Distancia de La Rioja (Avda. de Lobete, 17 - Logroño).

## 9. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán a través de la web de educación del Gobierno de la Rioja, en Innovación y Formación, cursos en convocatoria.

El plazo comienza el 12 de diciembre de 2023 y finaliza el día 7 de enero de 2024 a las 23:59 h.

**Es imprescindible indicar en las observaciones el turno elegido.**

Con el fin de simplificar la comunicación con los docentes y la gestión de las formaciones, es **obligatorio utilizar el correo corporativo de @larioja.edu.es** en la inscripción.

## 10. ADMISIONES

La lista de admisión se publicará el día 8 de enero de 2024 en la web de educación del Gobierno de la Rioja, en Innovación y Formación, cursos en proceso y se comunicará a través del correo electrónico proporcionado en la inscripción.

## 11. COORDINACIÓN DEL CURSO

Pablo Hierro Fernández. Asesor del Centro Riojano de Innovación Educativa. [phierro@larioja.org](mailto:phierro@larioja.org)

Santos Agudo González. Asesor del Centro Riojano de Innovación Educativa. [sagudo@larioja.org](mailto:sagudo@larioja.org)

## 12. OBSERVACIONES

De acuerdo con la **Resolución 45/2023, de 21 de junio de la Dirección General de Innovación Educativa** (BOR 23 de junio):

- La actividad **podrá suspenderse** si el número de admisiones fuera inferior al 75% de las plazas ofertadas.
- La **renuncia a la participación** deberá realizarse durante las **48 horas** siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica la admisión.
- Cuando las fechas de realización de varias actividades formativas coincidan y el desarrollo de las mismas implique presencialidad (física u online síncrona), solo se podrá participar en una de ellas. En caso de

admisión en varias actividades simultáneas, deberá optarse por una de ellas, comunicando la renuncia al resto a través del mismo medio por el que se comunicó la admisión.

- **Tendrán limitado el acceso a las actividades formativas** convocadas por el centro responsable de la formación permanente del profesorado, durante los **cuatro meses siguientes** contados a partir de la fecha de inicio de la actividad:
  - Las personas admitidas que no asistan y **no comuniquen su baja** en las 48 horas siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica su admisión.
  - Quienes una vez iniciada la actividad presencial, **no asistan** al menos al 40 % de las horas presenciales de la misma.
  - La misma limitación se aplicará a las actividades en online en las que quienes participen no obtengan una calificación positiva de al menos un 20% en las tareas obligatorias.
- Nivel de dificultad en relación con la competencia digital de los participantes: medio.
- Una vez concluida la actividad, y con la finalidad de dar respuesta a las necesidades y demandas formativas de los centros educativos, del profesorado y del propio sistema educativo, se realizará una valoración de la misma a través de una **encuesta** enviada desde el centro responsable de la formación del profesorado, que deberá ser cumplimentada en los **tres días** posteriores a su recepción.

### 13. OBSERVACIONES ESPECÍFICAS

La inscripción en esta actividad formativa, implica poseer conocimientos básicos de Moodle y **estar utilizando la plataforma** para impartir docencia al alumnado.

### 14. PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA RELACIONADOS CON ESTA FORMACIÓN

- Ninguno.

### 15. CERTIFICACIÓN

Para tener derecho a certificación, de acuerdo con la Orden EDC/3/2022, de 19 de enero (BOR de 27 de enero de 2022) por la que se regula la formación del profesorado en la Comunidad Autónoma de La Rioja, la evaluación de los participantes tendrá en cuenta tanto la participación continuada y activa en las fases presenciales y las pruebas objetivas, como la ejecución de las diversas propuestas de trabajo que se programen para las fases no presenciales y las tareas propuestas en la plataforma en línea para las actividades que incluyan fase telemática.

Las faltas de asistencia, independientemente de la causa, no podrán superar el 15% de la duración presencial de la actividad formativa.